



La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, ante el conflicto que flagela al hermano pueblo de Honduras y, consciente de la compleja situación política y de la ruptura del orden constitucional en esa república centroamericana ocurrido desde el 28 de junio de 2009, manifiesta su más alta preocupación por el agravamiento de las diferencias y llama a las partes a continuar con las negociaciones y a evitar, a toda costa, una mayor división de los hondureños.

En la actual coyuntura hondureña, la voz de la comunidad internacional debe hacerse escuchar con fuerza y determinación, defendiendo siempre la libertad y el desarrollo de la democracia, como vías para la convivencia pacífica y la resolución del conflicto sin derramamiento de sangre. Por eso solicitamos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Organización de Estados Americanos (OEA) y al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), una intervención decidida para garantizar la vida de todos los hondureños, la defensa irrestricta de sus derechos humanos y las garantías constitucionales que permitan el libre ejercicio de los derechos y prácticas democráticas que faciliten la superación de la actual crisis que azota a la República de Honduras.

En particular, manifestamos nuestra solidaridad con todos los universitarios hondureños, afiliados y no a nuestra organización, y exigimos respeto absoluto a la Autonomía de las instituciones de educación superior así como un trato digno a toda la comunidad educativa de ese país, para restaurar las condiciones que les permitan contribuir al fortalecimiento de las libertades fundamentales, de la democracia y de la justicia social.

2

**LA UNAH SE PRONUNCIA
ANTE LO OCURRIDO EL 5 DE AGOSTO EN LA CIUDAD
UNIVERSITARIA**

LOS HECHOS

• **LOS ESTUDIANTES SE MANIFIESTAN FRENTE A LA
UNIVERSIDAD**

Los estudiantes universitarios, haciendo uso de su derecho a manifestarse públicamente, se plantaron frente a la ciudad universitaria en Tegucigalpa para protestar contra el golpe de Estado del 28 de junio, condenar la violación de los derechos humanos y exigir la restitución del derrocado presidente de Honduras, Manuel Zelaya Rosales. Para darle contundencia a su protesta, se dedicaron a quemar llantas, práctica que se ha vuelto común en las protestas públicas de nuestro país.

• **LA POLICÍA NACIONAL REPRIME LA MANIFESTACIÓN**

Sin mediar advertencia ni intentar el desalojo pacífico de la vía pública ante una manifestación que estaba a punto de finalizar, la Policía comenzó a dispersar a los manifestantes con bombas lacrimógenas, toletazos y chorros de agua, lo que provocó el repudio de los manifestantes quienes reaccionaron tirándole piedras a los enardecidos policías y retrocediendo hacia los predios universitarios.

• **LAS AUTORIDADES POLICIALES DESATIENDEN EXIGENCIA
DE RETIRO**

Ante los disturbios que se producían en la parte frontal de la ciudad universitaria, la Rectora de la Universidad, Julieta Castellanos, quien se encontraba reunida con la Junta de Dirección Universitaria y otras autoridades del Alma Mater, llamó telefónicamente a las autoridades policiales, para exigir el retiro inmediato de la Policía de las inmediaciones de la ciudad universitaria, ya que su presencia constituía un factor estimulador de la violencia y representaba un peligro para la seguridad de los manifestantes.

• **LA POLICÍA AGREDE A AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Los gritos de los manifestantes, el estallido de las bombas lacrimógenas y la certeza del peligro que corrían los estudiantes universitarios enfrentados a la Policía, hizo que un grupo de autoridades universitarias, encabezado por la Rectora de la UNAH, se dirigieran al lugar de los hechos para tratar de hablar con los jefes policiales que encabezaban el desalojo, contactando de nuevo, por vía telefónica, a las máximas

autoridades policiales quienes aseguraban que ya habían dado la orden de retiro, mientras continuaban estallando las bombas lacrimógenas dentro de los predios universitarios, a escasos metros de donde transitaban las autoridades. Al llegar al lugar de los hechos y pese a las evidencias de que llegaban a dialogar, las autoridades universitarias fueron empujadas y golpeadas por los policías, situación que hubiera tenido consecuencias impredecibles si no fuera porque algunos efectivos policiales intervinieron al reconocer a la Rectora y a otras autoridades universitarias

- **LA POLICÍA ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD FÍSICA Y HUMANA DE LA UNAH**

Los policías, en su intento de reprimir a los manifestantes, entraron a los predios universitarios, en donde fueron repelidos con piedras que ellos mismos devolvieron, dispararon bombas lacrimógenas que estallaron muy cerca y pusieron en peligro la seguridad de los bienes de la UNAH y de las personas que trabajaban y transitaban en el interior de la ciudad universitaria.

DENUNCIA PÚBLICA

La UNAH mantiene una posición racional sobre la crisis nacional. Nuestra Universidad asume su compromiso de dar continuidad y profundizar el proceso democratizador iniciado en nuestro país hace más de veinticinco años. La crisis actual nos demanda aportar racionalidad, conocimiento, independencia y crítica, que nos pongan en el camino de su superación. Para ello requerimos espacios de paz, tolerancia y no intervención, en los que se desarrollen las ideas y los diálogos que contribuyan a la unidad nacional. Demandamos el respeto hacia nuestra institución y su autonomía de parte del resto del Estado para cumplir estas funciones.

Ante los hechos denunciados, la UNAH expresa su más enérgica protesta y se pronuncia ante la opinión pública nacional e internacional, de la siguiente manera:

- **LA INTELIGENCIA ES AGREDIDA POR LA BARBARIE**

La universidad es, por definición, un centro de pensamiento caracterizado por la diversidad de posiciones y opiniones, por el pluralismo político e ideológico, por el libre debate de ideas y por el respeto a los que piensan diferente. Ver sus predios invadidos por policías persiguiendo, golpeando y reprimiendo a estudiantes; un ambiente universitario contaminado de gases lacrimógenos y la cuna del pensamiento agredida por policías enardecidos, irrespetuosos y descontrolados, nos obliga a

pensar que la barbarie ha invadido el país y la universidad, colocando su sello de violencia, intolerancia, ignorancia y brutalidad.

- **LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA ES VIOLENTADA POR LA POLICÍA**

La autonomía universitaria, cuya defensa se ha escrito con sangre en la historia de nuestro país, había sido respetada por los gobiernos de turno, pese a los enfrentamientos ideológicos de otros tiempos. Ni en la peor época de la guerra fría se vieron botas militares o policiales pisoteando la inteligencia. No hay excusa posible que puedan argumentar los violadores de la autonomía: ni la ignorancia, ni la deformación de su formación, ni su identificación institucional con los militares, ni su politización y mucho menos el nerviosismo, el cansancio por el lamentable papel que les tocado desempeñar y el desconocimiento de los límites que debe tener su papel de garantes del orden público.

- **LAS INSTITUCIONES MILITARES Y POLICIALES NO DEBEN ESTAR AL SERVICIO DE INTERESES PARTICULARES**

Nuestro país se encuentra dividido y fuertemente polarizado desde el punto de vista político y social por la situación que vivimos desde el 28 de junio recién pasado. Las instituciones del Estado encargadas de ejercer la coacción social, con permiso para reprimir pero con la obligación de respetar la Constitución de la República, en particular lo relativo al respeto de los derechos y garantías individuales, que incluyen la libertad de pensamiento, expresión, movilización, integridad y manifestación pública, entre otros, están obligadas a respetar los derechos de toda la ciudadanía y no deben parcializarse hacia ningún grupo o sector político.

- **EL GOBIERNO ACTUAL DEBE CONTROLAR A LAS INSTITUCIONES REPRESIVAS**

La Policía Nacional, al igual que las Fuerzas Armadas, no son instituciones autónomas. Se encuentran subordinadas al poder civil y ubicadas institucionalmente dentro del poder Ejecutivo, específicamente en las Secretarías de Seguridad y Defensa Nacional. De ello se deduce que su papel en las calles, reprimiendo las crecientes protestas sociales, y en este caso, a los estudiantes universitarios, obedece a directrices que emanan directamente de sus jefes superiores, lo que nos obliga, como universidad, a denunciarlos y exigirles cuentas por haber ordenado la violación de la autonomía universitaria.

- **DEBEN RESPETARSE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE TODA LA CIUDADANÍA**

Para el bienestar y tranquilidad de toda la ciudadanía, incluidos los estudiantes universitarios, el gobierno hondureño, bajo cuyo mando se encuentran las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, debe garantizar los siguientes garantías constitucionales: *Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral (artículo 68). Es libre la emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, sin previa censura (artículo 72). Toda persona tiene derecho de reunirse con otras, pacíficamente y sin armas, en manifestación pública o en asamblea transitoria, en relación con sus intereses comunes de cualquier índole, sin necesidad de aviso o permiso especial (artículo 79). Toda persona o asociación de personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal (artículo 80); Toda persona tiene derecho a circular libremente, salir, entrar y permanecer en el territorio nacional (artículo 81).*

De igual manera la Universidad rechaza toda actuación de vandalismo que provenga de cualquier sector o grupo, en contra de bienes públicos y privados.

LLAMADO A LA SOLIDARIDAD Y CONDENA PÚBLICA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace un llamado a las universidades, académicos, intelectuales y organizaciones sociales de la comunidad nacional e internacional, a repudiar y condenar la violación de la autonomía universitaria por las fuerzas policiales y a demandar del gobierno actual el cese a la represión de la protesta social, y el respeto a las garantías individuales establecidas en la Constitución de la República.



COMUNICADO DE PRENSA

Consejo Universitario defiende autonomía de las universidades públicas

Mediante un pronunciamiento aprobado este miércoles 25 de julio, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica (UCR) salió en defensa de la autonomía universitaria, al mismo tiempo que rechazó cualquier intento de silenciar o limitar la misión histórica que tienen las universidades públicas de analizar de manera crítica y propositiva la realidad nacional, de comunicar a la sociedad los resultados de sus investigaciones y reflexiones, así como de utilizar sus instalaciones y recursos con esos propósitos.

La decisión se dio a raíz de la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N.º 1617-E-2007, en la cual se hace referencia a la autonomía universitaria, la participación de los funcionarios universitarios en el proceso del referéndum sobre el TLC y la utilización de los recursos e instalaciones de la UCR en este proceso.

El Consejo Universitario reiteró el compromiso de la Institución por la defensa de su autonomía y de la libertad de cátedra, consagradas en la Constitución Política, las cuales son pilares fundamentales del modelo de universidad humanista y democrática.

A su vez, hizo referencia al voto de la Sala Constitucional N.º 1313-93, mediante el cual interpretó la autonomía universitaria y dejó claro que *la Universidad no es una simple institución de enseñanza (...) pues a ella corresponde la función compleja, integrante de su naturaleza, de realizar y profundizar la investigación científica, cultivar las artes y las letras en su máxima expresión, analizar y criticar, con objetividad, conocimiento y racionalidad elevados, la realidad social, cultural, política y económica de su pueblo y el mundo, y proponer soluciones a los grandes problemas (...); en síntesis para esos propósitos es creada(...) y nada menos se espera y exige de ella (...). La Universidad como centro de pensamiento libre, debe y tiene que estar exenta de presiones o medidas de cualquier naturaleza que tiendan a impedirle cumplir, o atenten contra ese, su gran cometido.*

Además, el Consejo Universitario defendió el derecho que tiene, garantizado en el artículo 88 de la Constitución Política, de pronunciarse *sobre los diferentes proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica*, como sucedió con el TLC y los proyectos de su agenda de implementación, los cuales recomendó rechazar por su impacto negativo en el Estado Social de Derecho y en la soberanía nacional.

Por otra parte, le manifestó al Tribunal Supremo de Elecciones que la expresión pública que han hecho las universidades, en relación con el impacto del TLC en la sociedad costarricense, no puede ser calificada apriorísticamente como tendenciosa o propagandística.

“El TSE no debería advertir lo que ya está prohibido, en relación con la utilización de los fondos públicos, sobre todo a una institución que como la Universidad de Costa Rica ha dado evidencias, a lo largo de su existencia, de un profundo respeto de la normativa y de las regulaciones establecidas por el Estado costarricense”, agregó.

Mediante el pronunciamiento también garantizó que, como parte del compromiso de la UCR con el logro del bien común, esta casa de estudios continuará con el análisis crítico del TLC y de su agenda de implementación, y seguirá poniendo a disposición de la ciudadanía los resultados de este análisis para que, en el referéndum, se tome una decisión fundamentada.

*Unidad de Comunicación
Consejo Universitario, UCR
Tels: 207-4637 / 202-6104*



Rectoría
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

R-4837-2009

Dr. Gustavo García de Paredes
Rector
Universidad de Panamá
Presidente
Union de Universidades de América Latina y el Caribe (UUAL)
Fax: 2-64-37-33, 2-69-28-2025 51 96 03

Estimado Rector Gustavo García de Paredes:

De toda la comunidad universitaria centroamericana y de América Latina en general es conocida la compleja situación política y de ruptura del orden constitucional hoy vigente en la Hermana República de Honduras; situación generada a raíz del golpe de Estado acaecido el 28 de junio de 2009.

La situación pareciera tender a agravarse conforme pasan los días, dividiendo aún más a la sociedad hondureña y profundizando las precarias condiciones económicas, de derechos humanos y de garantías institucionales y constitucionales que existen en ese país para la preservación y aseguramiento de las condiciones de la democracia.

Es por lo anterior que, amparada en las misiones y propósitos de la Universidad de Costa Rica y de todas las universidades de la Centroamérica, cuyo compromiso es por el bienestar de las sociedades de todos nuestros países, por el mejoramiento de la calidad de vida, por el respeto a los derechos humanos y, de manera especial, por la sustentación y profundización de las bases institucionales y constitucionales que favorezcan y aseguren el avance de los procesos de democratización en todos estos países, en mi calidad de Rectora de la Universidad de Costa Rica, en la presente oportunidad me permito transmitir esta preocupación, con la finalidad de proponer que se solicite a los organismos internacionales competentes (SICA, OEA, ONU) interceder apropiadamente para que en Honduras se garanticen los derechos humanos y las garantías constitucionales de toda índole, que permitan el logro de una solución satisfactoria, social, política y democráticamente pertinente, a la actual crisis vigente en dicho país.

De manera particular, que se haga especial énfasis en solicitar la garantía de respeto a la integridad de las instituciones de enseñanza superior, de las comunidades universitarias y, de manera, de todo la comunidad magisterial de la Hermana República de Honduras.

Atentamente,

Yaritelli Guizado
Dra. Yaritelli Guizado
Rectora
Vice Presidenta OUI/Región
América Central



mzc

CC: Lic. Rafael Cordera Campos, Secretario General UDUAL. Fax: (525) 556-22-00-92.



**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA)
ANTE LA AGRESION Y ATROPELLOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Y AL PUEBLO HONDUREÑO, EN GENERAL**

MANIFIESTA

1. Su profunda preocupación por el curso que ha tomado el conflicto político y social en la república de Honduras, lo cual ha alterado las garantías democráticas para la población del país y en particular para la comunidad universitaria hondureña.
2. Que ante la incapacidad de las partes políticas en conflicto, de resolver la situación por la vía del diálogo y la razón, la gobernabilidad democrática se ha alterado, por el uso de la fuerza policiaca y militar para contrarrestar la expresión de sectores que no respaldan al gobierno actual.
3. Que la agresión policiaca y militar no solo ha afectado a la población en general y a los estudiantes universitarios, sino que ha sobrepasado los límites de la tolerancia y la racionalidad al allanar el campus de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la agresión a la comunidad universitaria y a sus máximas autoridades.
4. Que el uso de la violencia y la agresión por parte de la fuerza pública, además de constituir una violación a los derechos humanos fundamentales, causa un descontento mayor y profundiza la polarización al interior de la sociedad hondureña, haciendo más difícil una salida a través del dialogo; sino también, un mayor aislamiento de Honduras en el contexto mundial y promueve condiciones para un posible conflicto en la región centroamericana.
5. Reiterar su solidaridad con el pueblo hondureño y la comunidad universitaria en particular, anhelando por que la difícil situación política, social y de violencia que atraviesa el país, se resuelva por la vía del dialogo y la reconciliación Nacional, en apego a un auténtico estado de derecho y la institucionalidad democrática.

POR LO ANTERIOR, EXHORTA

1. A los diferentes organismos del Estado hondureño a que se respete los derechos fundamentales del ser humano. Respetar la autonomía de las universidades y la integridad de los universitarios y ciudadanos en general. Lo cual es imprescindible para recuperar el

Estado de Derecho que garantice la paz, la armonía y la estabilidad democrática en el país y en la región.

2. A la comunidad universitaria y al pueblo hondureño en general, a mantener la serenidad y evitar todo tipo de provocación y enfrentamiento con las fuerzas policíacas y militares, sin renunciar a su derecho de manifestación pacífica, para exigir la restitución del pleno estado de derecho en la República de Honduras.

3. Reiteramos nuestra petición a los organismos regionales e internacionales a contribuir en la restitución de la estabilidad del país por la vía de la mediación y del diálogo entre las partes, en apego a los principios democráticos universales, sin injerencia directa sobre la soberanía y la libre decisión del pueblo hondureño.

Guatemala, 7 de agosto 2009